

	Proceso: Gestión Contractual			Código: CO-P02-F68
				Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe		Mensual			Fecha de elaboración del informe			DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe		Del			DÍA	MES	AA	al		
		1			Octubre			2024		
		31			Octubre			2024		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-5345-2023
--------------------	-----------------

Nombres y apellidos contratista / Razón Social	SANDRA LILIANA BENAVIDES GARCÍA	C.C. o NIT	59,679,109
--	---------------------------------	------------	------------

Dirección	CRA 24 No 20 - 58 Oficina 335 y 336	Ciudad	PASTO
-----------	-------------------------------------	--------	-------

Celular	312 7385053	Dirección de correo electrónico	
---------	-------------	---------------------------------	--

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	074-552399-61	Banco	BANCOLOMBIA
-----------------	------------	-----	---------------	-------	-------------

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
------------------	---------------------------------------

Acta de inicio	Si	N/A	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				8	Diciembre	2023

Objeto del contrato						
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.						

Plazo de ejecución	MESES	DIAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	12	23		31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	\$ 67,509,000.00	Valor honorarios mensuales	\$ 5,473,000.00
--------------------------	------------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	CIRCUITO DE PASTO
--------------------	-------------------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	91523	Registro Presupuestal	9296123
--	-------	-----------------------	---------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
---------------------	-------------	------------------------------------	---

Nombre del supervisor o interventor	PEDRO PABLO ROMO DELGADO	C.C. o NIT	80,242,261
-------------------------------------	--------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	pdelgado@defensoria.gov.co
--	----------------------------

Garantía Única	Si	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A		2	Diciembre	2023		8	Diciembre	2023

Nombre de la aseguradora	Seguros Del Estado S.A.	Número de póliza	41-44-101277935
--------------------------	-------------------------	------------------	-----------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6,750,900.00
		1	Diciembre	2023		30	Abril	2025	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 13,501,800.00
		1	Diciembre	2023		31	Diciembre	2026	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6,918,900.00
		1	Diciembre	2023		30	Abril	2025	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 13,837,800.00
		1	Diciembre	2023		31	Diciembre	2026	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A	Adiciones	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
				\$1.680.000	\$69.189.000

Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
Reducción de valor		Si	N/A	Valor reducción	Valor total con reducción

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si	N/A						
			DÍA	MES	AA			
Nueva fecha de terminación	Si	N/A						

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **SANDRA LILIANA BENAVIDES GARCÍA** con número de C.C. o NIT **59,679,109** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes **Octubre**

Valores pagados	
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 273,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 350,300.00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	\$ 11,500.00
Total de aportes pagados	\$ 635,500.00

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjun

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si	No
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si	No
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si	No
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si	No
¿Declarante de Renta?	Si	No

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

PEDRO PABLO ROMO DELGADO con número de C.C. o NIT **80,242,261** , en mi calidad de Supervisor del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **SANDRA LILIANA BENAVIDES GARCÍA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	23	\$ 3,981,300.00
	2°. Pago	Enero	30	\$ 5.193.000,00
	3°. Pago	Febrero	30	\$ 5,193,000.00
	4°. Pago	Marzo	30	\$ 5,193,000.00

Pagos	5°. Pago	Abril	30	\$ 5,193,000.00
	6°. Pago	Mayo	30	\$ 5,193,000.00
	7°. Pago	Junio	30	\$ 5,193,000.00
	8°. Pago	Julio	30	\$ 5,473,000.00
	9°. Pago	Agosto	30	\$ 5,473,000.00
	10°. Pago	Septiembre	30	\$ 5,473,000.00
	11°. Pago	Octubre	30	\$ 5,473,000.00
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 57,031,300.00
	Saldo			\$ 12,157,700.00
OBSERVACIONES				

	Proceso: Gestión Contractual		
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
Número de contrato		CD-DP-5345-2023	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se ha asistido personalmente a los turnos designados por la Defensoría en el mes de diciembre de 2023 y de igual forma se ha brindado asesoría telefónica, vía whatsapp y por correo a los usuarios.	1 Si cumplió
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se asumió la representación judicial en los Despachos judiciales en el mes de diciembre de 2023 y así mismo se ha realizado las labores tendientes a la representación de los procesos asignados por la Defensoría del Pueblo ante los diferentes despachos Judiciales del Circuito de Pasto.	2 Si cumplió
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha adelantado las gestiones y trámites correspondientes para las actuaciones administrativas y representación judicial de los usuarios del servicio Nacional de la Defensoría pública.	3 Si cumplió
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En el mes de diciembre no se han programado audiencias por los despachos judiciales.	4 Si cumplió

5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se analiza y estudia cada asunto asignado, con el propósito de diseñar la estrategia jurídica para llevar a cabo la representación en los procesos judiciales de manera óptima, eficiente y ágil.	5	Si cumplió
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se realiza comunicación constante por medio de correo electrónico o vía whatsapp, con cada uno de los usuarios asignados para informales sobre el estado actual de su proceso.	6	Si cumplió
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Durante este periodo no se programaron capacitaciones por la Defensoría del Pueblo.	7	Si cumplió
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Siempre me encuentro en constante aprendizaje y capacitaciones con el fin de mantenerme actualizada sobre la normatividad vigente en el área de Administrativo y de esa forma poder realizar la asesoría y representación judicial y/o administrativa de manera eficaz a los usuarios asignados.	8	Si cumplió
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se da cumplimiento a cabalidad a cada una de las directrices que se imparten por parte de la Defensoría del Pueblo.	9	Si cumplió
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	De las actuaciones y gestiones realizadas en pro del beneficio del usuario, se actualizan y se reportan en el sistema de visión web.	10	Si cumplió
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	De manera oportuna y diligente se interpone los recursos de ley ante el juez competente cuando es para beneficio de nuestros usuarios.	11	Si cumplió
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública)	Se asiste a cada uno de los turnos programados por el coordinador, con el propósito de brindar el acompañamiento ya sea presencial, virtual o telefónico de los usuarios que requieren el acompañamiento.	12	Si cumplió

13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Así se hará, dando cumplimiento a lo estipulado en el mentado artículo.	13	Si cumplió
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda reserva de los procesos asignados a mi cargo.	14	Si cumplió
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Para el mes de diciembre de 2023 no se ha presentado sanciones por parte de las autoridades competentes.	15	Si cumplió
16	Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A	16	Si cumplió
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se da prelación a las obligaciones que se tiene como Defensora Publica, antes de cualquier otra actividad o acción personal, particular o profesional.	17	Si cumplió

OBSERVACIONES				

FIRMAS				
--------	--	--	--	--

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
31	Octubre	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
31	Octubre	2024